

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y felicitación al Club Social y Atlético La Pampa, en
el marco del 95° aniversario de su fundación.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Salbitano Nora".

SALBITANO NORA
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 27 de abril de 1927, un grupo de entusiastas y apasionados jóvenes estudiantes de la época, reunidos en un banco de la plaza principal 25 de Mayo, hubieron de proyectar y establecer los cimientos fundacionales del club Social y Atlético La Pampa; el cual, de una manera legítima y honrosa, acredita una prolongada y muy fructífera historia de vida institucional.

El nombre de la entidad, surgió de la denominación de un comercio de talabartería y artículos de sport, llamado "La Pampa", sito en la avenida Villarino Nro. 250, cuyo propietario, Don Pascual Berro, era, precisamente, oriundo de dicha provincia argentina; habiéndose radicado, aquí, en Chivilcoy. El señor Berro, efectuó la generosa donación de once camisetas, para el futuro equipo, y una pelota de fútbol, y aquellos muchachos, frente a este gesto, resolvieron imponerle a la nueva institución el nombre de su comercio.

Compusieron el núcleo fundador de la entidad, los jóvenes, Luciano Oscar Almirón, Juan Carlos Schiaffino, Edgar R. Fernández, Heriberto Ballerini, Horacio Galante, Adalberto C. Fernández, José Maquieira, Aníbal Urquiza, Pedro Almirón y Eduardo Pérez. La primera comisión directiva de la institución, estuvo presidida por Edgar Fernández, y fue presidente honorario, Don Pascual Berro.

A lo largo del tiempo, el club Atlético La Pampa, hubo de funcionar en diferentes inmuebles y lugares: El primero de ellos, se ubicó en la intersección de la avenida Villarino y la calle Miguel Calderón (Anteriormente, esa arteria, tenía el nombre de Tuyutí); en la avenida Sarmiento Nro. 60; en la calle 25 de Mayo Nro. 155; en la calle Paso Nro. 134; en la calle Maipú 140, y en la esquina de las calles 25 de Mayo San Martín. Con posterioridad, la entidad, hubo de adquirir su sede propia, en la calle Rivadavia Nro. 15; comenzándose a construir en la década de 1970,



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

un amplio y moderno edificio inaugurado en el transcurso de la década de 1980.


En el seno de la institución, se fomentó el desarrollo de distintas prácticas deportivas, como el fútbol, el básquet, el tenis, el ciclismo y el ajedrez.

El club, a lo largo de su historial, hubo de promover, una intensa y extraordinaria actividad social, con la exitosa realización de innumerables espectáculos, fiestas, kermeses y encuentros danzantes.

Debemos remarcar, la dimensión e importancia, del monumental campo de deportes (conocido, popularmente, como el camping), el que ha brindado múltiples servicios a los asociados y a toda la comunidad de Chivilcoy.

El señor Heriberto Ballerini, uno de sus ilustres fundadores, fijó, de una manera clara y elocuente, el bello y aleccionador lema del club: "Dejarlo más grande de lo encontrado". Y esos, han sido el designio, la línea de acción y de trabajo de una institución, que enaltece y prestigia a nuestra ciudad.

Por las consideraciones expuestas, solicito a las Diputadas y a los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.



SALETANO NORA
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.